



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N°60/2014

VISTO

El fallecimiento de la Dra. BUSTOS, Silvia Roxana, docente de esta Facultad, acaecida el día 14 de febrero ppdo., y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 3413/79 Capítulo II, art. 9° inc.i), no corresponde el pago de licencia anual adeudada por haber hecho uso de licencia por largo tratamiento en el período desde el 01/09/2012 hasta la fecha de su fallecimiento;

Que corresponde abonar el Sueldo Anual Complementario proporcional.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

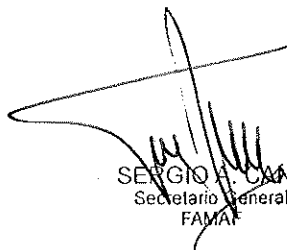
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que se abone el Sueldo Anual Complementario proporcional de la Dra. Silvia Roxana BUSTOS Leg.32976; importe que deberá depositarse en la cuenta de Caja de Ahorro de la que era titular la agente fallecida, a disposición del Juez que entiende en la declaratoria de herederos o sus herederos declarados judicialmente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 de marzo de 2014.

dha


SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF